

I.G.A.E. Oficina Nacional de Contabilidad División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública	CANOA	Nota Informativa CN N° 5 / 14
		25 de noviembre 2014

CONTACTOS

Se recuerda a todas las entidades acogidas al sistema C.A.N.O.A. la obligatoriedad de comunicar todos los cambios que se produzcan en relación con las personas que tengan asignadas las tareas relacionadas con la llevanza de la Contabilidad Analítica o la de los Indicadores de Gestión.

Dicha comunicación se dirigirá a Ramón Ortigosa López (Jefe del Equipo de Contabilidad de Costes de la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública de la IGAE) 915367153, rortigosa-lopez@igae.minhap.es.

Asimismo, se recuerda a dichas entidades que siempre que se produzca un cambio en los responsables de la llevanza del sistema, las personas que pasen a gestionar el mismo deben recibir los cursos de formación necesarios para su correcta administración, para lo que deberán cursar la correspondiente solicitud a Ramón Ortigosa López 915367153, rortigosa-lopez@igae.minhap.es.